



EXCMO. AYUNTAMIENTO
EL CARPIO DE TAJO

CARNAVALES 2020

EL DESFILE DE CARNAVAL SE CELEBRARÁ EL DÍA 23 DE FEBRERO, A LAS 5 DE LA TARDE.

RECORRIDO: CONCENTRACIÓN E INICIO EN LA C/ LA MARINA JUNTO A LA CASA DE LA CULTURA, SE CONTINUARÁ POR LA C/ LA MARINA, C/ AVIACION, C/ EL INDIANO HASTA LA PLAZA ESPAÑA.

CATEGORIAS Y PREMIOS

*COMPARSAS LOCALES:

- 1º. PREMIO: 200,00 €.
- 2º. PREMIO: 150,00 €.
- 3º. PREMIO: 100,00 €.

* COMPARSAS OTRAS LOCALIDADES:

- PREMIO UNICO: 100,00 €.

* INDIVIDUALES ADULTOS Y NIÑOS:

- 1º PREMIO: 60,00 €.
- 2º PREMIO: 40,00 €.
- 3º PREMIO: 30,00 €.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DESDE EL DÍA 3 DE FEBRERO HASTA EL DÍA 19 DE FEBRERO (BASES ANEXAS).

EL CARPIO DE TAJO A 3 DE FEBRERO DE 2020.

EL ALCALDE,

FDO: ISIDORO GALLARDO ESTEBAN.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
EL CARPIO DE TAJO

B A S E S

1ª.- Para poder participar en el desfile como comparsa. La misma, deberá estar formada por un mínimo de 8 personas.

2ª.- Cada participante llevará durante el desfile, en lugar bien visible, el dorsal que se le otorgue en el Ayuntamiento en el momento de la inscripción.

3ª.- La colocación en el desfile, se realizará por orden de inscripción y en la siguiente forma: individuales infantiles, individuales adultos, comparsas locales y comparsas otras localidades.

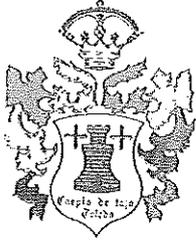
4ª.- La concentración de los participantes se realizará en las inmediaciones de la Casa de la Cultura, C/ La Marina, al menos 30 minutos antes del comienzo del desfile.

5º.- El Ayuntamiento podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos a propuesta del Jurado.

El Carpio de Tajo a, 3 de febrero de 2020.

EL ALCALDE,

FDO.: ISIDORO GALLARDO ESTEBAN.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
EL CARPIO DE TAJO

CARNAVALES 2020

COMO EN AÑOS ANTERIORES
CELEBRAREMOS EL MIERCOLES DE
CENIZA CON LA BAJADA AL
CALVARIO EL PRÓXIMO DÍA 26 DE
FEBRERO, A LAS 17:00 HORAS TODO
ELLO AMENIZADO CON LA
CHARANGA PIN PAN PUM.

EL CARPIO DE TAJO A 3 DE
FEBRERO DE 2020.

EL ALCALDE,



FDO: ISIDORO GALLARDO ESTEBAN.